

La lápida de la casa natal de José Álvarez Cubero

Rafael Fernández López

Lunes 18 de noviembre de 2013 - 17:15



La mayoría de las fachadas de Priego permanecían mudas, sin rótulos o placas conmemorativas que indiquen que en las mismas nacieron o vivieron peclaros hijos de Priego. En el 1913 el Ayuntamiento despertó de este largo letargo u olvido en el cual había estado sumido durante siglos.

En la sesión del día 31 de marzo del 1913, estuvo presidida por el 1º Teniente de Alcalde Juan Bufill Torres el cual tomando la palabra expuso: “Que para dar una prueba de admiración y cariño a la memoria del insigne

escultor D. José Álvarez Cubero que nació en esta Ciudad, así como para perpetuarla y hacer patente el orgullo de este pueblo por haber tenido la fortuna de que en él naciera, el que después fue gloria de esta Nación proponía que el Ayuntamiento tomase los siguientes acuerdos:

1º que habiendo nacido el Sr. Álvarez Cubero en la casa Carrera del Águila que hoy habita D. Trinidad Linares Martos, previa autorización del dueño se coloque en la fachada una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción “en esta casa nació en 23 de abril de 1768, José Álvarez Cubero, gloria de la Escultura Española”.

2º Que la misma calle Carrera del Águila se llame desde hoy Carrera del Escultor Álvarez.

3º Que se autorice a la Alcaldía para mandar hacer la lápida que ha de colocarse en la fachada de la Carrera, así como los dos rótulos que se han de fijar a las entradas de dicha calle, pagándose los gastos que estos produzcan con cargo a los fondos municipales, capítulo de imprevistos.”

El Ayuntamiento acordó por unanimidad lo que propuso el Alcalde.

Meses más tarde los maestros de obras Rafael Ruiz y Agustín Serrano Piedra presentaron la cuenta de lo gastado en colocar los dos rótulos y dos cartelones en la Carrera de Álvarez, ascendió la misma a 13'40 pts. Vivía y era dueño de dicha casa D. Trinidad Linares Martos hombre ilustrado que fue Alcalde de Priego, el cual acepto de buen gusto que en la fachada de su casa se colocara la lápida con la inscripción correspondiente, esta ennoblecía la casa en cuestión y permaneció en ella hasta que otra Trinidad, en este caso señora decidió derribar la misma y construir otra casa señorial que desdice por su poca altura de todas las colindantes, con el derribo de la casa desapareció la lápida, a finales de los años 50 o principio de los 60 del pasado siglo.

El Ayuntamiento de aquellos años no debía haber dado el correspondiente permiso para derribar la casa, si antes el propietario no se hubiese comprometido a colocar nuevamente la placa en la fachada. No fueron los

Ayuntamientos del Régimen muy proclives a conservar el patrimonio prieguense, ya que de sus calles y fachadas desaparecieron varias placas y portadas, no solo la de Álvarez Cubero, también la de la casa solariega de Caballero y Góngora, junto a su portada, o la portada de los Zea en la calle Puertas Nuevas o la portada de la placituela de la calle Alta, casi todas ellas pertenecientes a destacados miembros de la oligarquía local.

Han transcurrido unos 50 años desde que desapareció la placa de la casa natal de Álvarez Cubero, la actual Corporación ha tratado reiteradamente de volver a colocar una nueva placa o lápida conmemorativa. El actual propietario de dicha casa, (y está en su derecho) se niega a que sea colocada en su fachada, ya que hay que respetar la propiedad privada de cada vecino.

Ante esta reiterada negación el Ayuntamiento debe y tiene que buscar la solución que estime oportuna, ya que si la casa y fachada es de propiedad particular la acera es de dominio público, en esta y junto a la casa levantar un murete y sobre el mismo colocar la lápida correspondiente.

Para que no quedase tan simple se podía tomar como modelo el pequeño monumento conmemorativo del premio de embellecimiento otorgado a Priego, existente en la Cava, junto a la Carretera Nueva, en el mismo una réplica del medallón existente en la fachada del Museo del Prado de Madrid, obra de Barba que fue contemporáneo y compañero de Álvarez en Roma. Con lo cual se respeta la decisión del propietario de la casa y nuestro ilustre, afamado y renombrado paisano tendría nuevamente su lapida conmemorativa, para orgullo de Priego y conocimiento de todos los visitantes.

El Ayuntamiento actual cumpliría lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento del 31 de marzo del 1913.